

## OCDE APRUEBA A COLOMBIA FASE I EN INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

**Bogotá D.C., 18 de marzo de 2014.** Durante la reunión del Grupo de Países Pares Revisores del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Tributarios, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que se realiza en la República de Malta, a Colombia le fue aprobada en Fase I:

- (i) La capacidad de la administración tributaria para acceder a la información relacionada con la propiedad de las sociedades y su contabilidad,
- (ii) Que Colombia es un país que cuenta con un marco legal que garantiza la confidencialidad de la información recabada y,
- (iii) Que tiene mecanismos que permiten la colaboración efectiva en el intercambio de esta información con cualquiera de los países socios relevantes que la requieran.

En el desarrollo de esta reunión, se estudiaron y evaluaron los marcos jurídicos, referentes a la transparencia y el intercambio de información y el paso a seguir es la implementación práctica de dichas normas.

**COLOMBIA, UN COMPROMISO QUE NO PODEMOS EVADIR.**